

Deve maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA
Y CUATRO.

Los cinco mill reales que es el importe de dha un mill
arrovas, con lo demás que contiene dha Escritura la que
se pone en este Casildo á la conclusion de el para los efectos
que conduzca; Teniendo esta Ciudad de quanto contiene
la aprobó en todo y por todo, y se conformó con ella. Acordó
que en letra ó vazo el medio que tenia por conveniente
el Señor Correo. Veremitan al citado Dominquez la
cinco mill reales para que pague anticipadamente la
un mill arrovas y concluidas estas vea recite lo mismo
con las otras mill, y se use en esta de mas porcion de
cumpla en lo mismo terminos que lo ha escrito
taxado y pactado y se prebenga en señoría lo demás
que tenia por conveniente.

Se hizo presente a la Ciudad haber llegado la
Guia del Nere del Conductor de Nere con diez cargas que pesaron en un
pio en la villa de Ibi segun la Guia del Comisionado
D. Josef Dominquez ciento dos arrovas y media, y pesadas
en este taller de Ibi han tenido setenta arrovas y media
y por conveniente de merced treinta y dos. Y tambien
se hizo presente la Guia que han traído dho Conductor